

Santiago de Cali, 27 de Febrero de 2004

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION (E) DE
LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA QUE:

La Señorita **SANDRA MILENA MARTINEZ TORO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 29.126.591 de Cali, laboró en esta Entidad durante el periodo correspondiente al 16 de Diciembre de 2002 al 27 de Febrero de 2004, desempeñándose como Asistente Administrativa en calidad de Contratista.

(11)

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de Febrero de 2004.


LUIS JORGE ASTUDILLO CEBALLOS
TEL: 661 79 99 - 889 62 29 Ext. 44 ó 25





FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
NIT: 805.013.033-1

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE
VIVIENDA SOCIAL

HACE CONSTAR

Que la señora SANDRA MILENA MARTINEZ TORO, Identificada con cédula de ciudadanía No 29.126.591 de Cali (V), Presta sus Servicios Profesionales en el Fondo Especial de Vivienda Según contratos de Prestación de Servicios.

CONTRATO	VALOR	TIEMPO	OBJETO
F.E.V. No. 068 de 2005	\$7.600.000	15 de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 2005	Prestación de Servicios de Apoyo Logístico como auxiliar administrativo, en las labores que permitan el desarrollo eficiente, efectivo y eficaz de tesorería y presupuesto de la S.V.S.-F.E.V.
Acta de Adición al Contrato de Prestación de Servicios No. S.V.S. – F.E.V. 068 de 2005	\$3.200.000	01 de Enero hasta el 30 de abril de 2006	Prestación de Servicios de Apoyo Logístico como auxiliar administrativo, en las labores que permitan el desarrollo eficiente, efectivo y eficaz de tesorería y presupuesto de la S.V.S.-F.E.V.
F.E.V. No. 002 de 2006	\$3.600.000	02 de Mayo hasta el 31 de agosto de 2006	Prestación de Servicios de Apoyo Logístico como auxiliar administrativo, en las labores que permitan el desarrollo eficiente, efectivo y eficaz de tesorería y presupuesto de la S.V.S.-F.E.V.

F.E.V. No. 117 de 2006	\$4.000.000	01 de septiembre hasta el 30 de diciembre de 2006.	Prestación de Servicios de Apoyo Logístico como auxiliar administrativo, en las labores que permitan el desarrollo eficiente, efectivo y eficaz de tesorería y presupuesto de la S.V.S.-F.E.V.
F.E.V. No. 4147.0.26.01.032 de 2007	\$11.000.000	01 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2007.	Prestación de Servicios de Apoyo Logístico como auxiliar administrativo, en las labores que permitan el desarrollo eficiente, efectivo y eficaz de tesorería y presupuesto de la S.V.S. – F.E.V.
F.E.V. No. 4147.0.26.01.012 de 2008	\$16.000.000	28 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2008.	Prestación de Servicios Técnicos brindando soporte al Área de Tesorería en el proceso de pagos a proveedores, contratistas, adjudicatarios y adquisición de bienes de servicios del Fondo Especial de Vivienda.
F.E.V. No. 4147.0.26.01.025 de 2009	\$26.400.000	02 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2009.	Prestar los Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, en el área de Tesorería del Fondo Especial de Vivienda.
F.E.V.No. 4147.0.26.01.011 de 2010	\$28.428.000	12 de enero hasta el 31 de diciembre de 2010	Prestar los Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión al área de Tesorería del Fondo Especial de Vivienda.
F.E.V. No. 4147.0.26.01.017 de 2011.	\$15.000.000	19 de enero hasta el 28 de junio de 2011	Prestar los Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión como Financiera, en el área de Tesorería del Fondo Especial de Vivienda.
F.E.V. No. 4147.0.26.01.102 de 2011.	\$15.000.000	29 de junio hasta el 31 de diciembre de 2011.	Prestar los Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión como Financiera, en el área de Tesorería del Fondo Especial Vivienda,

F.E.V. No. 4147.0.26.01.022 de 2012	\$28.600.000	17 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2012.	Prestar los Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión como Financiera, en el área de Tesorería del Fondo Especial de Vivienda.
F.E.V. No. 4147.0.26.1.016 de 2013	\$32.400.000	03 de enero hasta el 31 de diciembre de 2013	Prestación de Servicios como Profesional en Finanzas en el área de Tesorería en los temas relacionados a los pagos, impuestos y conciliaciones bancarias en el aplicativo CG-UNO del Fondo Especial de Vivienda.
F.E.V. No. 4147.0.26.1.007 de 2014	\$16.686.000	02 de enero hasta el 30 de junio de 2014	Prestación de Servicios como Profesional en Finanzas en el área de Tesorería en los temas relacionados a los pagos, impuestos y conciliaciones bancarias en el aplicativo CG-UNO del Fondo Especial de Vivienda.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado y se firma en Santiago de Cali a los veintinueve (29) días del mes de Mayo del 2014.

Esta Certificación No Tiene Validez, Sin Las Estampillas de Ley. (Estipulado en el Acuerdo No 010 de Mayo 13 de 1983, La Ordenanza No 301 de 2009 Resolución No 3889 de Diciembre 2011)


GERARDO CHAVERRA CAICEDO
Coordinador Administrativo
Fondo Especial de Vivienda



Elaboro: Marvi Zuley Marin - Auxiliar Contratista.

Edificio Fuente Versailles Avenida 5 AN No 20 N 08
TELEFONOS 668 27 41 / 668 25 90 / 668 43 40 - Ext. 148 / 668 27 55
vivienda@cali.gov.co

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 99010000000822139 **FECHA EXPEDICION** 19/03/2014

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - TESORERIA GENERAL NIT 890.389.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: SANDRA MARCELA MARTINEZ TORO C.C.O NIT: 28128581 ORDEN MUNICIPAL

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE CALI

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 5.000

VALOR TOTAL: \$ 5.000 PAGO EN EFECTIVO

DESCRIPCION DEL PAGO	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALIZACIONES	0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALIZACIONES	2.500	2.500

DAVIVIENDA OF.: 3793 19/03/2014 08:39:44 a.m.
18 CTA: 17 REF: 99010042000822139
J: CAJATO VT: 2500

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO V-13



OBJETO: Prestación de Servicios como Profesional en Finanzas en el área de Tesorería en los temas relacionados a los pagos, impuestos y conciliaciones bancarias en el aplicativo CG-UNO del Fondo Especial de Vivienda.

• **No. CONTRATO:** FIV No 42-1-121078 - 2014.

VALOR: \$16.686.000.00

TIEMPO: Seis (06) meses, comprendidos entre el siete (7) de julio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2014.

OBJETO: Prestación de Servicios como Profesional en Finanzas en el área de Tesorería en los temas relacionados a los pagos, pagos electrónicos a los contratistas, proveedores, impuestos, adquisición de bienes y servicios, así mismo la recepción y revisión de los soportes de los mismos y la realización de registro de notas contables en el aplicativo CG-UNO (Débito - Crédito - Bancarias).

Dado en Santiago de Cali a los veintiocho (28) días del mes de julio de año 2014


GERARDO HERNÁN CHAVERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ELABORO: MARVIZULEY MARIN AUXILIAR CONTRATISTA

NOTA: EN ATENCIÓN A LOS SUPUESTOS N.º 3321 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2013 (ORDENANZA 30ª DE 13 DE DICIEMBRE DE 2013) Y ARTÍCULOS 209 Y 222 LA CERTIFICACIÓN TIENE VALIDEZ SIN LA PRESENTACIÓN DE LAS

PRO-DESARROLLO		PRO-DESARROLLO	
PRO SALUD DEPARTAMENTAL	MENTAL	UR	PRO SALUD DEPARTAMENTAL
B 53345 \$ 200	\$ 200	MUNI	B 66563 \$ 200
- 9872.00		D 2981267	
\$ 1.000.00		\$ 1.000.00	



PRO SALUD DEPARTAMENTAL

10356 6777

14528932

11275848

\$ 2000

Edificio Fuente Versailles • Avenida 12 Norte # 20N-08 - Piso 4° • Teléfono 6682741



ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
NIT 805013033-1

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 4244.0.5-009
Fecha: Cali, 22 de enero de 2018

FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA

NIT 805.013.033-1

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor(a), SANDRA MILENA MARTINEZ TORO, mayor de edad, vecino(a) de Santiago de Cali, identificado(a) con la cédula de ciudadanía 29.126.591 de Cali (Valle), prestó sus servicios en el Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali, mediante el contrato de Prestación de Servicios, relacionado a continuación.

CONTRATO No: 4244.0.12.1.051

VALOR: \$ 20.223.000

TIEMPO: el 10 de Julio de 2017 hasta el 29 de Diciembre de 2017

OBJETO: Prestación de servicios Profesionales en finanzas en el área de tesorería en los temas relacionados a los pagos electrónicos a los contratistas, proveedores, impuestos y adquisición de bienes y servicios, así mismo la recepción y revisión de los soportes de los mismos y la realización de registro de notas contables en el aplicativo...

DEBITO CREDITO Y BANCARIAS del Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali.

Dada en Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2018.


GERARDO H. CHAVERRA CAICEDO
Profesional Universitario
Área Administrativa
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Fondo Especial de Vivienda

Elaboró: Marvi Zulay Mann - Auxiliar Administrativo

El Fondo Especial de Vivienda se ampara bajo el Acuerdo 01 de mayo de 1996 y reglamentado mediante Decreto 0087 de febrero 12 de 1999 como establecimiento público. Cuyo funcionamiento se hará con personal de Planta de la Secretaría de Vivienda Social. Art. 3 Funciones del Fondo Especial de Vivienda. Acuerdo 01 de 1996 Art. 289 Decreto Extraordinario No. 0203 de 2011, Acuerdo 70 de 2000 y demás disposiciones.

NOTA: EN ATENCIÓN A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO N° 0321 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 Y LA ORDENANZA 301 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2005 (ARTÍCULOS 209 Y 222), LA CERTIFICACIÓN NO TIENE VALIDEZ SIN LA PRESENTACIÓN DE LAS ESTAMPILLAS.

Edificio Fuente Versailles, Avenida 5 A Norte 20-08 PBX 6684340 FAX: 6680409
www.cali.gov.co



Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Estampillas Departamentales

0000662403 - 3

9901000000200680820171020

SANDRA MILENA MARTINEZ TORO - MUNICIPIO DE CALI
A LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EMITIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO

0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES 1000
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD 1000

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 2000
84538824 2018/01/22 12:37:52 a.m. 1 DE 1

[Handwritten signature]

W. B. E. B.





FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
NIT: 805.013.033-1

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE
VIVIENDA SOCIAL

HACE CONSTAR

Que la señora SANDRA MILENA MARTINEZ TORO, identificada con cédula de ciudadanía No 29.126.591 de Cali (V), Presta sus Servicios Profesionales en el Fondo Especial de Vivienda Según contratos de Prestación de Servicios.

CONTRATO	VALOR	TIEMPO	OBJETO
F.E.V. No. 068 de 2005	\$7.600.000	15 de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 2005	Prestación de Servicios de Apoyo Logístico como auxiliar administrativo, en las labores que permitan el desarrollo eficiente, efectivo y eficaz de tesorería y presupuesto de la S.V.S.-F.E.V.
Acta de Adición al Contrato de Prestación de Servicios No. S.V.S. - F.E.V. 068 de 2005	\$3.200.000	01 de Enero hasta el 30 de abril de 2006	Prestación de Servicios de Apoyo Logístico como auxiliar administrativo, en las labores que permitan el desarrollo eficiente, efectivo y eficaz de tesorería y presupuesto de la S.V.S.-F.E.V.
F.E.V. No. 002 de 2006	\$3.600.000	02 de Mayo hasta el 31 de agosto de 2006	Prestación de Servicios de Apoyo Logístico como auxiliar administrativo, en las labores que permitan el desarrollo eficiente, efectivo y eficaz de tesorería y presupuesto de la S.V.S.-F.E.V.

15 F.E.V. No. 117 de 2006	\$4.000.000	01 de septiembre hasta el 30 de diciembre de 2006.	Prestación de Servicios de Apoyo Logístico como auxiliar administrativo, en las labores que permitan el desarrollo eficiente, efectivo y eficaz de tesorería y presupuesto de la S.V.S.-F.E.V.
16 F.E.V. No. 4147.0.26.01.032 de 2007	\$11.000.000	01 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2007.	Prestación de Servicios de Apoyo Logístico como auxiliar administrativo, en las labores que permitan el desarrollo eficiente, efectivo y eficaz de tesorería y presupuesto de la S.V.S. - F.E.V.
17 F.E.V. No. 4147.0.26.01.012 de 2008	\$16.000.000	28 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2008.	Prestación de Servicios Técnicos brindando soporte al Área de Tesorería en el proceso de pagos a proveedores, contratistas, adjudicatarios y adquisición de bienes de servicios del Fondo Especial de Vivienda.
18 F.E.V. No. 4147.0.26.01.025 de 2009	\$26.400.000	02 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2009.	Prestar los Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, en el área de Tesorería del Fondo Especial de Vivienda.
F.E.V. No. 4147.0.26.01.011 de 2010	\$28.428.000	12 de enero hasta el 31 de diciembre de 2010	Prestar los Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión al área de Tesorería del Fondo Especial de Vivienda.
F.E.V. No. 4147.0.26.01.017 de 2011.	\$15.000.000	19 de enero hasta el 28 de junio de 2011	Prestar los Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión como Financiera, en el área de Tesorería del Fondo Especial de Vivienda.
F.E.V. No. 4147.0.26.01.102 de 2011.	\$15.000.000	29 de junio hasta el 31 de diciembre de 2011.	Prestar los Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión como Financiera, en el área de Tesorería del Fondo Especial Vivienda.

F.E.V. No. 4147.0.26.01.022 de 2012	\$28.600.000	17 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2012.	Prestar los Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión como Financiera, en el área de Tesorería del Fondo Especial de Vivienda.
F.E.V. No. 4147.0.26.1.016 de 2013	\$32.400.000	03 de enero hasta el 31 de diciembre de 2013	Prestación de Servicios como Profesional en Finanzas en el área de Treasurería en los temas relacionados a los pagos, impuestos y conciliaciones bancarias en el aplicativo CG-UNO del Fondo Especial de Vivienda.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado y se firma en Santiago de Cali a los seis (06) días del mes de Mayo del 2013.

Esta Certificación No Tiene Validez, Sin Las Estampillas de Ley. (Estipulado en el Acuerdo No 010 de Mayo 13 de 1983, La Ordenanza No 301 de 2009 Resolución No 3889 de Diciembre 2011)


GERARDO CHAVERRA CAICEDO
 Coordinador Administrativo
 Fondo Especial de Vivienda


 Elaboro: Marvi Zuley Marin -Auxiliar Contratista



Edificio Fuente Versailles Avenida 5 AN No 20 N 08
 TELEFONOS 668 27 41 / 668 25 90 / 668 43 40 - Ext. 148 / 668 27 55
 vivienda@cali.gov.co



ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
NIT 805013033-1

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 4244.0 5- 29
Fecha Cali, 4 de enero de 2016

FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA

NIT 805.013.033-1

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor(a) MARTINEZ TORO SANDRA MILENA, mayor de edad, vecino(a) de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía 29.126.591, prestó sus servicios en el Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali, mediante el contrato de Prestación de Servicios, relacionado a continuación.

CONTRATO No: 4244.0.12.1.105-2015

VALOR: \$ 21.000.000

TIEMPO: Desde el 18 de junio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales en finanzas en el área de tesorería en los temas relacionados a los pagos electrónicos a los contratistas, proveedores, impuestos y adquisición de bienes y servicios, así mismo la recepción y revisión de los soportes de los mismos y la realización de registro de notas contables en el aplicativo CGUNO (DEBITO, CREDITO Y BANCARIAS), del Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali.

Dada Santiago de Cali, a los cuatros (4) días del mes de enero de 2016.


GERARDO H. CHAVERRA CAIEDO
Profesional Universitario
Coordinador Administrativo- SVS-FEV



Elaboró Magnolia Vélez R. - Técnica Administrativa

El Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali, fue creado el 27 de mayo de 1996, por el Acuerdo 001 de 1996, del Concejo Municipal, con el fin de apoyar el desarrollo social y económico de la ciudad de Santiago de Cali, a través de la ejecución de obras de vivienda social y de mejoramiento de la infraestructura urbana.

NOTA: El presente documento es el resultado de la ejecución del contrato de prestación de servicios, el cual se encuentra en el archivo de la página web del Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali.



ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
NIT 805013033-1

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 4244.0.5-004
Fecha: Cali, 4 de enero de 2019

FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
NIT 805.013.033-1

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE
VIVIENDA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que la señora SANDRA MILENA MARTINEZ TORO, mayor de edad, vecina de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía 29.126.591 expedida en Cali (Valle), prestó sus servicios en el Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali, mediante los contratos de prestación de servicios, relacionados a continuación.

No. CONTRATO: F.E.V. No. 4244.0.12.1.012 – 2018.
VALOR: \$20.223.000.00

TIEMPO: Desde el 05 de enero de 2018 hasta 29 de junio de 2018.

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales en Finanzas en el área de Tesorería en los temas relacionados a los pagos electrónicos a los contratistas, proveedores, impuestos y adquisición de bienes y servicios, así mismo la recepción y revisión de los soportes de los mismos y la realización de registro de notas contables en el aplicativo CG-UNO (Debito – Crédito y Bancarias) del Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali.

No. CONTRATO: F.E.V. No. 4244.0.12.1.052 – 2018.
VALOR: \$20.223.000.00

TIEMPO: Desde el 06 de julio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018.

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales en Finanzas en el área de Tesorería en los temas relacionados a los pagos electrónicos a los contratistas, proveedores, impuestos y adquisición de bienes y servicios, así mismo la recepción y revisión de los soportes de los mismos y la realización de registro de notas contables en el aplicativo CG-UNO (Debito – Crédito y Bancarias) del Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali.

Dada en Santiago de Cali, a los cuatro (4) días del mes de Enero de 2019



ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
NIT 805013033-1


GERARDO H. CHAVERRA CAICEDO
Profesional Universitario - Área Administrativa
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Fondo Especial de Vivienda

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 4244.0.5-004
Fecha: Cali, 4 de enero de 2019



DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT	
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA	
000000002-2	
9901000000251487320180708	
FUNDOS: MANUTENCIÓN FONDO - MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL	
0.4% EMLV EST. PRO-HOSPITALES	\$100
0.4% EMLV EST. PRO-SALUD	\$100
MILLON TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO	
4432634	0507/2018 03:47:53 p.m.
2 DE 2	

ESTAMPILLAS

Elaboró: Magnolia Vélez - Contratista

Recibo oficial Número:
333300346507



El Fondo Especial de Vivienda se Ampara bajo el Acuerdo 01 de mayo de 1996 y reglamentado mediante Decreto 0087 de febrero 12 de 1999 como establecimiento público Cuyo Funcionamiento se hará con personal de Planta de la Secretaría de Vivienda Social...
Art. 3 Funciones del Fondo Especial de Vivienda, Acuerdo 01 de 1996 Art. 269, Decreto Extraordinario No. 0203 de 2011, Acuerdo 70 de 2000 y demás disposiciones.

NOTA: EN ATENCION A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO N° 0321 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 Y LA ORDENANZA 301 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009 (ARTICULOS 209 Y 222), LA CERTIFICACION NO TIENE VALIDEZ SIN LA PRESENTACION DE LAS ESTAMPILLAS



ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
NIT 805013033-1

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 4244.0.5-
Fecha: Cali, 14 de Julio de 2016

FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA

NIT 805.013.033-1

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor(a) MARTINEZ TORO SANDRA MILENA , mayor de edad, vecino(a) de Santiago de Cali, identificado(a) con la cédula de ciudadanía 29126591, prestó sus servicios en el Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali, mediante el contrato de Prestación de Servicios, relacionado a continuación.

CONTRATO No: 4244.0.12.1.004-2016

VALOR: \$ 19260000

TIEMPO: Desde el 28/01/2016 hasta el 30/06/2016

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales en finanzas en el área de tesorería en los temas relacionados a los pagos electrónicos a los contratistas, proveedores, impuestos y adquisición de bienes y servicios, así mismo la recepción y revisión de los soportes de los mismos y la realización de registro de notas contables en el aplicativo CGUNO (DEBITO, CREDITO Y BANCARIAS), del Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali.

Dada Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de Julio de 2016.


GERARDO H. CHAVERRA CAICEDO
Profesional Universitario
Coordinador Administrativo- SVS-FEV



Elaboró Magnolia Vélez P. - Técnica Administrativa

El Fondo Especial de Vivienda se ampara bajo el Acuerdo 01 de mayo de 1996 y reglamentado mediante Decreto 0087 de febrero 12 de 1999 como establecimiento público cuyo funcionamiento se hará con personal de Planta de la Secretaría de Vivienda Social. Art. 3 Funciones del Fondo Especial de Vivienda. Acuerdo 01 de 1996 Art. 289. Decreto Extraordinario No. 0203 de 2011. Acuerdo 70 de 2000 y demás disposiciones.

NOTA: EN ATENCIÓN A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO N° 0321 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 Y LA ORDENANZA 301 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009 (ARTÍCULOS 209 Y 222), LA CERTIFICACIÓN NO TIENE VALIDEZ SIN LA PRESENTACIÓN DE LAS ESTAMPILLAS.



ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
NIT 805013033-1

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 4244.0.5-58
Fecha: Cali, 1 de Junio de 2015

**FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
NIT 805.013.033-1**

**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE
VIVIENDA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI**

HACE CONSTAR:

Que la señora MARTINEZ TORO SANDRA MILENA, mayor de edad, vecina de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía 29.126.591 expedida en Cali (Valle). Prestó sus servicios profesionales en el Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali, mediante el contrato de Prestación de Servicios relacionado a continuación

Nº CONTRATO: 4244.0.12.1.013-2015

VALOR: \$ 15.000.000

TIEMPO: Desde el 08 de enero de 2015 hasta el 29 de mayo de 2015

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales en finanzas en el área de tesorería en los temas relacionados a los pagos electrónicos a los contratistas, proveedores, impuestos y adquisición de bienes y servicios, así mismo la recepción y revisión de los soportes de los mismos y la realización de registro de notas contables en el aplicativo CGUNO (DEBITO, CREDITO Y BANCARIAS), del Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali.

Dado en Santiago de Cali, al primer (1) día del mes junio de 2015.


GERARDO H. CHAVERRA CAICEDO
Profesional Universitario
Coordinador Administrativo-SVS-FEV


Ejemplo Magnolia Vélez P. - Técnica Administrativa



El Fondo Especial de Vivienda de Santiago de Cali, creado por Decreto 177 de mayo de 1990 y reglamentado mediante Decreto 3887 de febrero 12 de 1990 como establecimiento descentralizado, tiene su funcionamiento a cargo del personal de planta de la Secretaría de Vivienda Social. El Fondo Especial de Vivienda de Santiago de Cali, creado por Decreto 177 de mayo de 1990 y reglamentado mediante Decreto 3887 de febrero 12 de 1990, tiene su funcionamiento a cargo del personal de planta de la Secretaría de Vivienda Social.

NOTA: LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO SE PUEDE VERIFICAR EN EL SITIO WEB DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EN LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA, EN LA SECCIÓN DE DOCUMENTOS, EN LA SECCIÓN DE CERTIFICADOS, EN LA SECCIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN.



ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
NIT 805013033-1

Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No. 4244 0.5-002
Fecha Cali, 10 de enero de 2020

FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA

NIT 805.013.033-1

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor(a), SANDRA MILENA MARTINEZ TORO, mayor de edad, vecino(a) de Santiago de Cali, identificado(a) con la cédula de ciudadanía 29.126.591 de Cali (Valle), prestó sus servicios en el Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali, mediante el contrato de Prestación de Servicios, relacionado a continuación

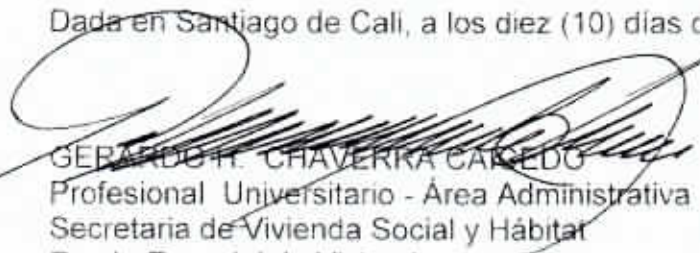
CONTRATO No: 4244.0.12.1.061 de 2019

VALOR: \$ 20.223.000

TIEMPO: Desde el 05 de julio de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019

OBJETO: Prestación de servicios Profesionales en finanzas en el área de tesorería en los temas relacionados a los pagos eléctricos a los contratistas, proveedores, impuestos y adquisición de bienes y servicios, así mismo la recepción y revisión de los soportes de los mismos y la realización de registro de notas contables en el aplicativo CGUNO (DEBITO, CREDITO Y BANCARIAS), DEL Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali.

Dada en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de Enero de 2020


GERARDO H. CHAVERRIA CACERDO
Profesional Universitario - Área Administrativa
Secretaria de Vivienda Social y Hábitat
Fondo Especial de Vivienda

Elaboró: Magnolia Vélez – Contratista

El Fondo Especial de Vivienda se Ampara bajo el Acuerdo 01 de mayo de 1996 y reglamentado mediante Decreto 0067 de febrero 12 de 1999 como establecimiento público cuyo funcionamiento se hará con personal de Planta de la Secretaria de Vivienda Social Art. 3 Funciones del Fondo Especial de Vivienda, Acuerdo 01 de 1996 Art. 289 Decreto Extraordinario No. 0203 de 2011, Acuerdo 70 de 2000 y demás disposiciones.

NOTA: EN ATENCION A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO N° 0321 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 Y LA ORDENANZA 301 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009 (ARTICULOS 209 Y 222) LA CERTIFICACION NO TIENE VALIDEZ SIN LA PRESENTACION DE LAS ESTAMPILLAS



ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
NIT 805013033-1

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 4244.0 5-105
Fecha: Cali, 11 de Octubre de 2019

FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
NIT 805.013.033-1

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE
VIVIENDA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que la señora SANDRA MILENA MARTINEZ TORO, mayor de edad, vecina de Santiago de Cali, identificada con la cedula de ciudadanía 29.126.591 de Cali, prestó sus Servicios Profesionales en el Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali, mediante los contratos de Prestación de Servicios, relacionados a continuación:

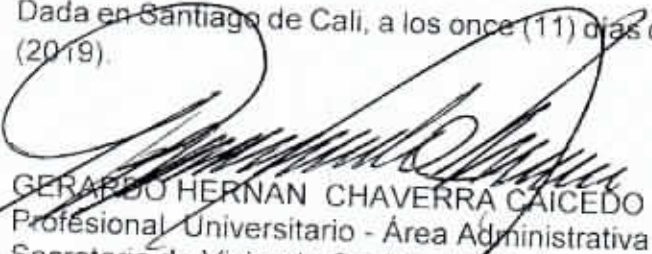
CONTRATO No.: 4244.0.12.1.012 de 2019

VALOR: \$ 20.223.000

TIEMPO: Desde el 11 de enero de 2019 hasta el 28 de junio de 2019

OBJETO: Prestación de los Servicios Profesionales en finanzas en el área de tesorería en los temas relacionados a los pagos electrónicos a los contratistas, proveedores, impuestos y adquisición de bienes y servicios, así mismo la recepción y revisión de los soportes de los mismos y la realización de registro de notas contables en el aplicativo CGUNO (DEBITO, CREDITO Y BANCARIAS), del Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali.

Dada en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de Octubre de Dos Mil Diecinueve (2019).


GERARDO HERNAN CHAVERRA CAICEDO
Profesional Universitario - Área Administrativa
Secretaria de Vivienda Social y Habitat
Fondo Especial de Vivienda

Elaboró: Magnolia Vélez - Contratista

El Fondo Especial de Vivienda se Ampara bajo el Acuerdo 01 de mayo de 1996 y reglamentado mediante Decreto 0087 de febrero 12 de 1999 como establecimiento público Cuyo Funcionamiento se hará con personal de Planta de la Secretaria de Vivienda Social... Art. 3 Funciones del Fondo Especial de Vivienda, Acuerdo 01 de 1996 Art. 289, Decreto Extraordinario No. 0203 de 2011, Acuerdo 70 de 2000 y demás disposiciones

NOTA: EN ATENCION A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO N° 0321 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 Y LA ORDENANZA 301 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009 (ARTICULOS 209 Y 222). LA CERTIFICACION NO TIENE VALIDEZ SIN LA PRESENTACION DE LAS ESTAMPILLAS

Edificio Fuente Versailles, Avenida 5 A Norte 20-08 PBX 6684341 - 6682754
www.cali.gov.co